

Prueba diagnóstica de lectura

Programa de Lectura y Escritura Académica

Comisión Sectorial de Enseñanza

Udelar

¿Qué es?

Todos los años, el equipo del Programa de Lectura y Escritura Académica de la Comisión Sectorial de Enseñanza diseña y aplica una prueba de lectura para los estudiantes que ingresan a Udelar.

¿Para qué se hace?

El objetivo de la prueba es brindar información a los distintos servicios para que las Unidades de Apoyo Académico puedan orientar a los estudiantes sobre cómo potenciar sus habilidades de comprensión lectora.

¿Por qué es importante hacer la prueba?

La lectura es una actividad transversal a todas las disciplinas. La buena lectura asegura gran parte del buen desempeño en las trayectorias educativas de los estudiantes.

Conocer tus necesidades es el primer paso para que Udelar pueda apoyarte en tu desarrollo académico

¿Cuándo y cómo se hace la prueba en la Facultad de Derecho?

Desde el 6 al 8 de marzo de 2025 la prueba estará disponible en la plataforma Eva de Facultad de Derecho, dividiéndose los participantes en distintos grupos (según se indicará en el propio espacio).